Jaramijo 25 de abril del 2019

Señor.
RODRIGO ANDRES AGUDO PABLO
Ecuatoriano. - CC: 1309159182
TELEF: 0997830740
Ciudadela Manta Beach. - calle occidental frente al parque. Manta
Ciudad.-

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Registro de la Propiedad del Cantón Jaramijó

De Mi Consideración:

Por la presente cumplo en comunicarle que mediante escritura pública celebrada en la Notaria Publica Quinta del cantón Manta, el 25 de abril del 2019, se constituye la compañía **MOLINOS BIOACUTICOS DE MANTA MOLIMANTA S.A.** se lo nombra a Usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso de DOS años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Jaramijo

Sus funciones constan en lo dispuesto en el **ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO** de los estatutos sociales de la Compañía.

La compañía **MOLINOS BIOACUTICOS DE MANTA MOLIMANTA S.A.** se constituyó por escritura Pública celebrada en la Notaria Quinta del cantón Manta, provincia de Manabí, el el 25 de abril del 2019 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Jaramijo.

Cumpla Ud. con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

ATENTAMENTE.

RODRIGO DEL JESUS AGUDO VALLE
APODERANTE GENERAL
Ecuatoriano. - CC: 130442283-3
Teléfono: 0999753249
Condominio Peñón del mar.- vía Barbasquillo Manta

RAZON ACEPTO EL CARGO PRECEDENTE.
Jaramijo 25 de abril del 2019

RODRIGO ANDRES AGUDO PABLO
CC: 1309159182
TELEF: 0997830740
Ciudadela Manta Beach. - calle occidental frente al parque. Manta

10/05/19 15:39
Nº TRAMITE: 30598-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7841269

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA MOLINOS BIOACUATICOS DE MANTA MOLIMANTA S.A,** A favor del señor RODRIGO ANDRES AGUDO PABLO por un lapso de dos años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 704-706, con el número Cuarenta y Ocho (48) del Registro Mercantil Tomo Dos (02). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número cincuenta y seis (56) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales """C"M"B""""R"A"A"P""".

Jaramijó, 06 de Mayo del 2019.

Eco. L.C.

Ab. Neri R. Cano Santillan
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN
JARAMIJÓ

Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal
Registro de la Propiedad del Cantón Jaramijó

TE LLEVO EN MI CORAZÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS